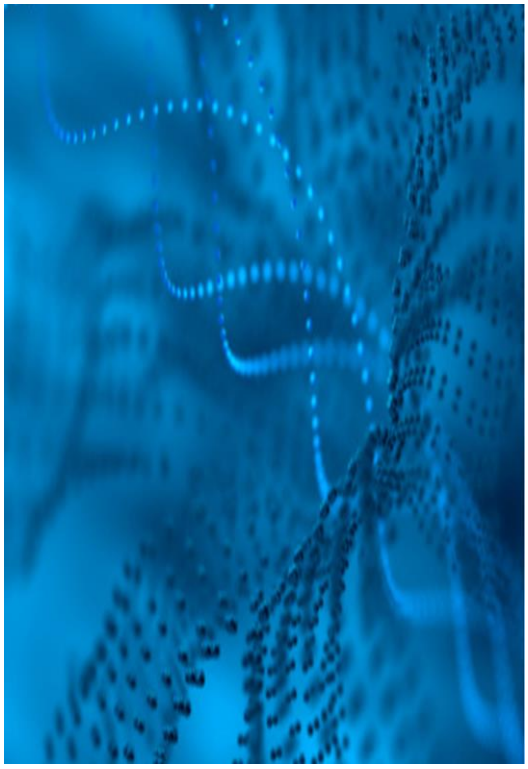

CSS Corredores de Seguros S.A.

Estados financieros y
opinión de los auditores independientes
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe Final

MURILLO & ASOCIADOS
contadores públicos

INDICE

	Página
Informe de los Auditores Independientes	*3 – 6*
Estados Financieros	
Balance de Situación	*7-8*
Estado de Resultados	*9*
Estado de Flujos de Efectivo	*10*
Estado de Cambios en el Patrimonio	*11*
Notas a los Estados Financieros	*21–23*
Informe Complementario del Auditor Externo	*24–26*
Informe Sobre el Cumplimiento de la Normativa Aplicable	*27–29*

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de CSS Corredores de Seguros S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas**.**

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera la CSS Corredores de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 1 y 3.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la CSS Corredores de Seguros S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 1 y 3 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas por la entidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a CSS Corredores de Seguros S.A., y a la Superintendencia de Seguros.

Asuntos Claves de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de ventas y sus medidas de control	
La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de los ingresos y el procedimiento establecido para el mismo, la cobrabilidad y la valuación de las cuentas por cobrar, y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la compañía.	Realizamos una evaluación de control interno existente en facturación, cobro, registro y seguimiento de las cuentas por cobrar. Se realizaron confirmaciones de los diferentes ingresos por comisiones de la compañía.
Revisión Gasto y sus medidas de control	
La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de los gastos es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la empresa.	Realizamos una evaluación de control interno existente en facturación, pago, registro y seguimiento de las cuentas por pagar. Se verificó una muestra de los Gastos del período contra su documentación de soporte y el correspondiente egreso en las cuentas bancarias de la compañía.

Otros Asuntos

Durante el 2020, se registraron ₡7.052.057 como pérdida por fraude o estafa, los cuales se encuentran dentro de la línea de gastos operativos. El fraude fue cometido por una exfuncionaria de la compañía. La Administración continúa las acciones para procesar penalmente.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la CSS Corredores de Seguros S.A. es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 1 y 3. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y de utilizar la base contable del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la organización o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la organización.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en el agregado, podrían llegar a influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

MURILLO & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.25 17:29:54 -06'00'

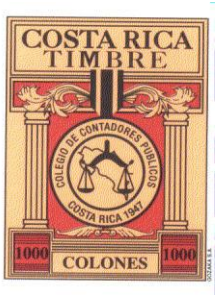

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado Nº 3736
Póliza de Fidelidad Nº 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2021

San José, 05 de febrero de 2021

"Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
Activo			
Disponibilidades	**4**	**60.479.245**	**69.536.386**
Efectivo		130.000	142.787
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		60.349.245	69.393.599
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	**5**	**66.593.199**	**50.188.364**
Comisiones por cobrar		39.910.439	19.452.013
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		11.736.199	15.440.426
Otras cuentas por cobrar		14.946.561	15.295.925
Bienes muebles e inmuebles	**6**	**23.059.226**	**30.884.789**
Equipos y mobiliario		27.140.900	42.005.653
Equipos de computación		27.188.962	33.987.097
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(31.270.636)	(45.107.961)
Otros activos	**7**	**16.306.877**	**16.849.078**
Gastos pagados por anticipado		2.990.994	3.184.287
Activos intangibles		90.523	570.023
Otros activos restringidos		13.225.360	13.094.768
Total activo		**166.438.547**	**167.458.617**
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones	**8**	**66.603.039**	**58.394.735**
Cuentas y comisiones por pagar		3.325.218	2.707.810
Cargos por pagar diversas		63.277.821	55.686.925
Total pasivo		**66.603.039**	**58.394.735**

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
Patrimonio			
Capital social	**9**	**14.000.000**	**14.000.000**
Capital pagado		14.000.000	14.000.000
Reservas patrimoniales	**10**	**2.800.000**	**2.800.000**
Reserva legal		2.800.000	2.800.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	**11**	**42.831.139**	**49.432.745**
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		42.831.139	49.432.745
Resultado del periodo		**40.204.369**	**42.831.137**
Utilidad neta del periodo		40.204.369	42.831.137
Total patrimonio		**99.835.508**	**109.063.882**
Total pasivo y patrimonio		**166.438.548**	**167.458.617**

JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Firmado digitalmente por JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Fecha: 2021.02.26 08:11:09 -06'00'

Javier Alberto Moya Bonilla
Contador

JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 18:20:31 -06'00'

José Cordero Jara
Representante Legal

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 17:30:29 -06'00'

Esteban Murillo Delgado
Auditor Externo

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
Ingresos de Operación			
Por comisiones por Servicios	**12**	588.112.122	607.031.789
Total de Ingresos de Operación		**588.112.122**	**607.031.789**
Gasto de operación		(150.634.665)	**(160.351.979)**
Comisiones por Servicios	**13**	(9.310.070)	(2.291.069)
Total de Gastos de Operación		**(159.944.735)**	**(162.643.048)**
Resultado Operacional bruto		**428.167.387**	**444.388.741**
Gastos del personal	**14**	(262.513.701)	(274.616.092)
Gastos por servicios externos	**15**	(27.495.179)	(23.028.417)
Gastos de movilidad y comunicaciones	**16**	(17.715.372)	(16.223.242)
Gastos de infraestructura	**17**	(37.140.420)	(44.607.271)
Gastos generales	**18**	(33.557.881)	(32.978.903)
Total de Gastos Administrativos		**(378.422.552)**	**(391.453.925)**
Resultado Operacional Neto		**49.744.835**	**52.934.816**
Ingresos financieros			
Por disponibles	**19**	1.232.099	2.773.775
Productos por inversiones	**19**	937.723	-
Ganancias netas por Conversión de Monedas y uds	**19**	1.236.711	937.189
Total de ingresos financieros		**3.406.533**	**3.710.964**
Gastos financieros			
Pérdidas por Conversión de Monedas y uds	**19**	(2.167.250)	(1.034.800)
Servicios bancarios	**19**	(621.601)	(1.004.583)
Total de Gastos Financieros		**(2.788.852)**	**(2.039.383)**
Otros ingresos	**20**	7.072.296	6.580.942
Resultado neto antes de impuestos		**57.434.813**	**61.187.339**
Impuesto sobre la Renta		(17.230.444)	(18.356.202)
Resultados del periodo		**40.204.369**	**42.831.137**

JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Firmado digitalmente por JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Fecha: 2021.02.26 08:11:47 -06'00'

Javier Alberto Moya Bonilla
Contador

JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 18:21:45 -06'00'

José Cordero Jara
Representante Legal

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 17:30:43 -06'00'

Esteban Murillo Delgado
Auditor Externo

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

	2020	2019
Flujo netos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del Periodo	40.204.369	42.831.137
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones	11.111.092	6.496.488
Total cargos que no requieren efectivo	**11.111.092**	**6.496.488**
Activos corrientes		
Comisiones por Cobrar	(22.203.882)	(11.260.433)
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.704.227	(4.384.654)
Otras cuentas por cobrar	2.094.820	9.899.834
Otros Activos	542.201	467.188
Total cambios en activo corriente	**(15.862.634)**	**(5.278.065)**
Pasivo corriente		
Cuentas y comisiones por pagar	617.408	(289.408)
Cargos por pagar diversos	7.590.896	21.447.472
Total cambios en pasivo corriente	**8.208.304**	**21.158.064**
Total ajustes	**(7.654.329)**	**15.879.999**
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**43.661.131**	**65.207.624**
Flujo de efectivo en las Actividades de Inversión		
Equipo de cómputo	6.798.135	(11.694.476)
Equipo y mobiliario	(10.083.662)	1.260.516
Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión	**(3.285.527)**	**(10.433.960)**
Flujo de efectivo en las Actividades de Financiamiento		
Pago de dividendos	(49.432.745)	(33.016.245)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	**(49.432.745)**	**(33.016.245)**
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	**(9.057.141)**	**21.757.419**
EFECTIVO E INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO	**69.536.386**	**47.778.967**
EFECTIVO E INVERSIONES AL PERIODO ACTUAL	**60.479.245**	**69.536.386**

JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Fecha: 2021.02.26 08:12:17 -06'00'

Javier Alberto Moya Bonilla
Contador

JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 18:22:05 -06'00'

José Cordero Jara
Representante Legal

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 17:30:58 -06'00'

Esteban Murillo Delgado
Auditor Externo

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados del Periodo	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	**14.000.000**	**2.800.000**	**82.448.993**	**99.248.993**
Resultados del periodo	-	-	42.831.136	42.831.136
Dividendos pagados	-	-	(33.016.245)	(33.016.245)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	**14.000.000**	**2.800.000**	**92.263.884**	**109.063.884**
Resultados del periodo	-	-	40.204.369	40.204.369
Dividendos pagados	-	-	(49.432.745)	(49.432.745)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	**14.000.000**	**2.800.000**	**83.035.508**	**99.835.508**

JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Firmado digitalmente por JAVIER ALBERTO MOYA BONILLA (FIRMA) Fecha: 2021.02.26 08:12:42 -06'00'

Javier Alberto Moya Bonilla
Contador

JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO CORDERO JARA (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 18:22:25 -06'00'

José Cordero Jara
Representante Legal

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA) Fecha: 2021.02.25 17:31:10 -06'00'

Esteban Murillo Delgado
Auditor Externo

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CSS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Declaración de Normas de Contabilidad

La sociedad CSS Corredores de Seguros S.A., declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con Artículo 4 de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, publicado en el Diario Oficial "LA GACETA" 11 del 16 de Enero de 2008.

Se ha incorporado la observancia de las disposiciones de dicha normativa en cuanto a la adopción del catálogo contable estandarizado de SUGESE, y la emisión de estados financieros conforme la Norma Internacional de Información Financiera número uno "Presentación de estados financieros".

Nota 2- Domicilio, Actividad, Registro y Moneda

La sociedad CSS Corredores de Seguros S.A. fue constituida como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica por un período de noventa y nueve años, según tomo 441, asiento 16626 con cedula jurídico número 3-101-202324. La actividad principal de la compañía la intermediación de seguros bajo la figura de Corredora de Seguros. El domicilio registrado de la compañía es la provincia de Heredia, cantón central, distrito Central.
La compañía fue constituida como entidad el 15 de mayo de 1997. Sus registros contables, se registran y expresan en colones (¢), moneda de curso oficial de Costa Rica.

Nota 3- Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad significativas de la entidad, están de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con Artículo 4 de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, publicado en el Diario Oficial "LA GACETA" 11 del 16 de Enero de 2008.

a) Instrumentos financieros:

i. Cuentas por cobrar:

Se registran al costo, valorándose al valor cobrable estimado (costo menos amortizaciones y estimaciones para incobrables). La estimación para incobrables se determina tomando en cuenta los criterios y experiencias de la administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad y respaldos o garantías de los deudores. Los incobrables reales son amortizados observando el pleno cumplimiento de las prerrogativas legales al respecto.

ii. Inversiones hasta el vencimiento:

Su registro es al costo de adquisición, valorándolo subsecuentemente al costo amortizado (tasa de interés efectiva).

iii. Activos Financieros Disponibles para la Venta:

Se registran al costo de adquisición y se valoran a la fecha de los estados financieros, al valor de mercado.

b) Inventarios:

No se llevan registros de inventarios a la fecha de los estados financieros por ser una empresa de servicios.

c) Propiedad, planta y equipo:

La Administración de la Compañía tiene como política contable registrar estos activos de carácter fijo, por el valor según avalúo o valor de mercado, los terrenos y edificios, todos los otros activos como: mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y equipos de cómputo al costo histórico.

Las depreciaciones se registran a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada admitida por el Anexo Nº2 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta, (50 años para el edificio, 5 años para el equipo de cómputo y comunicaciones, 10 años para mobiliario y equipo de oficina). La misma se calcula por el método de línea recta, admitido igualmente de manera directa por dicha normativa.

Las reparaciones, mejoras y adiciones que no alargan la vida útil del activo, se registran como gastos. Se capitalizan al valor de estos activos únicamente aquellas cuyo importe es significativo.

d) Activos Intangibles:

El software se amortiza utilizando el método de línea recta a un máximo de cinco años. Los cargos por diferir se amortizan según plazo de vencimiento y por el método de línea recta.

e) Provisiones:

Prestaciones Legales:
De acuerdo con el código de trabajo costarricense, CSS Corredores de Seguros, S.A. requiere pagar al personal despedido sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización equivalente a veinte días de salario por cada año de servicio continúo.

De acuerdo con las leyes laborales se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos. CSS Corredores de Seguros, S.A. debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y la otra mitad a un Fondo de Capitalización Laboral, o prima por desempleo. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, CSS Corredores de Seguros, S.A. traslada el 5.33% de los salarios pagados para la asociación, que corresponde a la cesantía.

f) Impuestos:
La tasa impositiva vigente es del 30% de conformidad con el Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

g) Capital Social:
El capital de la sociedad CSS Corredores de Seguros S.A. está formado por catorce millones de acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una. El Capital de Acciones pertenece a las siguientes personas jurídicas:

Asociación Solidarista de Empleados de la Florida Ice and Farm Company S.A. (ASOFLORIDA), con la cédula jurídica No. 3-002-045036, a Asociación Solidarista de Empleados de Taca Costa Rica, subsidiarias y afines (ASETACA), con la cédula jurídica No. 3-002-045402, quienes pagan y suscriben dos millones treinta mil acciones cada una, y la Asociación Solidarista de Empleados de Hewlett Packard S.A. (ASOENTREPRISE), con la cédula jurídica No. 3-002-355456, quien paga y suscribe un millón quinientas cinco mil acciones.

La Asociación Solidarista de Empleados de Componentes Intel de Costa Rica S.A. y afines (ASINTEL), con la cédula jurídica No. 3-002-218601 quien paga y suscribe dos millones cuatrocientos cincuenta mil acciones.

La Asociación Solidarista de Empleados de Dos Pinos (ASEDP), con la cédula jurídica No. 3-002-078300 y quien paga y suscribe dos millones cien mil acciones.

La Asociación Solidarista de Empleados de Corporación de Supermercados Unidos S.A. y afines (ASADEM), con la cédula jurídica No. 3-002-045360, quien paga y suscribe dos millones novecientos cinco mil acciones.

La Asociación Solidarista de Empleados de Instituto Mixto de Ayuda Social (ASEIMAS), con cédula jurídica No. 3-002-164528, quien paga y suscribe novecientas ochenta mil acciones.

h) Moneda Extranjera:

Toda transacción con moneda extranjera debe de realizarse por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica. Por lo que se tiene un tipo de cambio para la divisa extranjera:

Tipo de cambio	**2020**	**2019**
Compra	610,53	570,09
Venta	617,30	576,49

i) Ingreso:

Todas las ventas se reconocen como ingresos en el monto que ocurran (facturadas y entregadas). Los ingresos financieros se contabilizan de acuerdo con la base de acumulación y tomando en cuenta los criterios de temporalidad.

Otros ingresos como los servicios profesionales se registran una vez terminada la prestación de los mismos, momento en el cual existe una seguridad razonable en cuanto a su efectiva realización y aceptación.

j) Gastos financieros:

Se contabilizan en la parte de resultados del período en que se incurran. Se capitalizan aquellos cuyas erogaciones se asocian a la construcción o compra de un activo calificado.

k) Índices de solvencia:

La empresa se encuentra exonerada de las disposiciones previstas en el Reglamento sobre Solvencia de las Entidades de Seguros y Reaseguros y de la Circular CNS 888 Artículos 9, de fecha 03 de noviembre de 2010.

l) Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo es preparado utilizando el método indirecto

Nota 4- Disponibilidades y equivalentes del efectivo

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

	2020	2019
Fondos en Transito	130.000	440.876
Depósitos en Transito	-	(298.089)
BNCR cuenta 100-01-123-000698-3 ¢	20.065.697	24.112.598
BAC San José 938014172	21.048.839	20.103.556
BNCR cuenta 100-02-123-600180-6 $	84.755	1.970.374
Bac Dólares	2.515.121	-
Inversiones en instrumentos financieros	16.634.833	23.207.071
Total	**60.479.245**	**69.536.386**

Nota 5- Cuentas y Comisiones por Cobrar

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	2020	2019
Comisiones por Cobrar	39.910.439	19.452.013
Impuesto de Renta Diferido	11.736.199	15.440.426
Otras Cuentas por Cobrar	14.946.561	15.295.925
Total	**66.593.199**	**50.188.364**

Nota 6- Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto es el siguiente:

Periodo 2020

	2019	Adiciones	Retiros	2020
Equipos y mobiliario	42.005.653	588.090	(15.452.843)	27.140.900
Equipo de computación	33.987.097	2.162.872	(8.961.007)	27.188.962
Sub- Total Costo	**75.992.750**	**2.750.962**	**(24.413.850)**	**54.329.862**
Depreciación acumulada	(45.107.961)	(10.579.426)	24.416.751	(31.270.636)
Total Activos Netos	**30.884.789**	**(7.828.464)**	**2.901**	**23.059.226**

Periodo 2019

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Equipos y mobiliario	43.266.171	859.148	(2.119.666)	42.005.653
Equipo de computación	22.292.622	12.826.869	(1.132.394)	33.987.097
Sub- Total Costo	**65.558.793**	**13.686.017**	**(3.252.060)**	**75.992.750**
Depreciación acumulada	(38.611.475)	(8.622.263)	2.125.777	(45.107.961)
Total Activos Netos	**26.947.318**	**5.063.754**	**(1.126.283)**	**30.884.789**

Nota 7- ***Otros Activos***

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	2.990.994	2.349.177
Gasto por diferir	626.642	835.110
Software	90.523	570.023
Deposito del alquiler	13.225.360	13.094.768
Total	**16.933.519**	**16.849.078**

Nota 8- ***Cuentas y Provisiones por pagar***

El detalle de Obligaciones Comerciales es el siguiente:

	2020	2019
Acreedores por pagar	26.542.439	21.288.724
Retenciones	2.160.066	6.315.437
Comisiones	3.325.218	2.707.810
Impuestos por pagar	32.789.922	26.688.483
Provisiones	1.604.140	1.273.026
Honorarios por pagar	181.255	121.255
Total	**66.603.039**	**58.394.735**

Nota 9- **Capital Social**

Constituido por catorce millones de acciones comunes y nominativas de ¢1 cada una. Uno de los socios posee un 20.75% del Capital:

	2020	2019
Capital Social	14.000.000	14.000.000
Total	**14.000.000**	**14.000.000**

Nota 10- ***Reservas Legales***

El detalle de las reservas legales es el siguiente:

Pacto de constitución clausula décimo segundo: De conformidad con el artículo ciento cuarenta y tres del código de comercio, la sociedad tendrá un fondo de reserva legal, el cual será compuesto por una retención del ejercicio anual sobre las utilidades netas, en una proporción de cinco por ciento, hasta llegar a contabilizar por este concepto una proporción del veinte por ciento del capital social:

	2020	2019
Reserva Legal	2.800.000	2.800.000
Total	**2.800.000**	**2.800.000**

Nota 11- ***Utilidades Retenidas***

El detalle de las Utilidades retenidas es el siguiente:

	2020	2019
2019	-	49.432.745
2020	42.831.139	-
Total	**42.831.139**	**49.432.745**

Nota 12- ***Ingresos de Operación***

El detalle de los ingresos por servicios de operaciones se presenta a continuación:

	2020	2019
Comisiones	588.112.122	607.031.789
Total	**588.112.122**	**607.031.789**

Nota 13- ***Gastos de Operación***

El detalle de los gastos de operación se presenta a continuación:

	2020	2019
Comisiones por servicios	150.634.665	160.351.979
Gasto Operativo	9.310.070	2.291.069
Total	**159.944.735**	**162.643.048**

Nota 14- ***Gastos del Personal***

El detalle de los gastos del personal se presenta a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones	187.242.541	188.633.188
Aguinaldo	15.536.929	15.586.833
Cesantía	5.158.850	8.111.155
Vacaciones	423.234	146.450
Cargas Sociales	49.789.237	49.711.906
Refrigerios	729.442	3.752.787
Capacitación	1.726.012	4.307.208
Vestimenta	-	191.427
Viáticos	44.736	520.831
Otros gastos del personal	1.862.722	3.654.307
Total	**262.513.701**	**274.616.092**

Nota 15- ***Gastos por servicios externos***

El detalle de los gastos por servicios externos se presenta a continuación:

	2020	2019
Servicios de computación	6.732.261	5.031.346
Consultoría externa	15.000	499.749
Servicios de seguridad	479.645	1.135.772
Servicios de información	5.859.195	5.360.033
Asesoría jurídica	2.652.362	1.400.000
Otros servicios contratados	11.756.716	9.601.517
Total	**27.495.179**	**23.028.417**

Nota 16- ***Gastos de Movilidad y Comunicación***

El detalle de los gastos de Movilidad y Comunicación se presenta a continuación:

	2020	2019
Pasajes y Fletes	-	55.810
Teléfonos, telex, fax	8.509.512	6.256.658
Otros Gastos de movilidad	9.205.860	9.910.774
Total	**17.715.372**	**16.223.242**

Nota 17- ***Gastos de Infraestructura***

El detalle de los gastos de Infraestructura se presenta a continuación:

	2020	2019
Mantenimiento y reparación	4.115.652	2.642.138
Agua y energía eléctrica	2.323.931	3.304.491
Alquiler de inmuebles	20.124.311	28.885.373
Depreciación de Inmuebles	10.576.525	9.775.269
Total	**37.140.420**	**44.607.271**

Nota 18- ***Gastos de Generales***

El detalle de los gastos de generales se presenta a continuación:

	2020	2019
Otros Seguros	1.922.018	1.826.571
Papelería y útiles	9.838.716	11.781.411
Suscripciones y afiliaciones	2.844.284	3.133.579
Publicidad y Promoción	16.322.934	14.299.777
Gasto de representación	810.778	-
Amortización software	534.567	782.476
Gastos generales diversos	1.284.583	1.155.089
Total	**33.557.881**	**32.978.903**

Nota 19- **Ingresos y Gastos Financieros**

El detalle de los Ingresos y Gastos Financieros se presenta a continuación:

Ingresos Financieros	2020	2019
Inversiones disponibles para venta	1.232.099	2.773.775
Productos por inversiones	937.723	-
Conversión de Monedas	1.236.711	937.189
Total	**3.406.533**	**3.710.964**

Gastos Financieros		
Conversión de Monedas	2.167.250	1.034.800
Servicios Bancarios	621.601	1.004.583
Total	**2.788.852**	**2.039.383**

Nota 20- ***Otros Ingresos***

El detalle de los Otros Ingresos se presenta a continuación:

	2020	**2019**
Ingreso por recuperación gastos	5.888.685	5.820.709
Otros Ingresos Operativos	1.183.612	760.233
Total	**7.072.296**	**6.580.942**

Nota 21- ***Administración Integral de riesgos***

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudentes es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de CSS Corredores de Seguros S.A., sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercadeo (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) **Riesgos de Crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con CSS Corredores de Seguros S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicamente deterioradas.

Su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, se relaciona con los saldos de comisiones pendientes de cobro al INS y las aseguradoras con las cuales se opera, derivada de la intermediación de seguros, en cuanto a los instrumentos financieros su portafolio está confirmando por títulos del sector público.

b) **Riesgos de liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

c) **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- **Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: Política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo no sistemático**

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad de emisor del título de hacer frente s sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o interés de una inversión.

Nota 22- <u>Pasivos contingentes</u>

a. <u>Prestaciones legales</u>

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozaran de este beneficio. La Compañía ha adoptado la política de cumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Así mismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:
Un punto por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

CSS Corredores de Seguros S.A. es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planilla presentadas.

b. <u>Impuesto de renta</u>

CSS Corredores de Seguros S.A. está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Códigos de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Nota 23- <u>Hechos relevantes y subsecuentes.</u>

A la fecha no han ocurrido hechos subsecuentes o relevantes que ameriten ser revelados.

Nota 24- <u>Contingencias.</u>

Recibimos confirmación de fecha 15 de enero de 2021 de la Licda. Anabelle López Delgado, asesora legal de la compañía, donde nos indica que la Compañía no mantiene ningún proceso al 31 de diciembre de 2020.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(Sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, ajustes a los estados financieros intermedios, control interno y de los sistemas automatizados de la entidad)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de ***CSS Corredores de Seguros S.A.***, al 31 de diciembre de 2020 y emitimos dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 05 de febrero de 2021.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros, consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de ***CSS Corredores de Seguros S.A.***, y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de ***CSS Corredores de Seguros S.A.***, para registrar procesar resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta CG 1-2020, CG 2-2020 de fechas 23 de Diciembre de 2020 y 05 de febrero 2021 hemos informado a la Gerencia de ***CSS Corredores de Seguros S.A.*** sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computadorizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración y su Junta Directiva los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la ***CSS Corredores de Seguros S.A.***, en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y de la Junta Directiva de ***CSS Corredores de Seguros S.A.***

MURILLO & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.25 17:31:39 -06'00'

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado Nº 3736
Póliza de Fidelidad Nº 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2021

San José, Costa Rica, 05 de Febrero de 2021

"Timbre de Ley No. 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO

A la Junta Directiva de la CSS Corredores de Seguros S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de CSS Corredores de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2020 hemos emitido nuestro dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 05 de febrero de 2021.

La auditoría se practicó de acuerdo con Norma Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planteemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Durante nuestra auditoría consideramos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de seguros aplicables a CSS Corredores de Seguros S.A. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de CSS Corredores de Seguros, S.A. con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, CSS Corredores de Seguros S.A. cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que CSS Corredores de Seguros S.A. no haya cumplido con dichos asuntos.

Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de CSS Corredores de Seguros S.A. en cartas de gerencia CG 1-2020, CG 2-2020 de fechas 23 de Diciembre de 2020 y 05 de febrero 2021.

Este informe es solo para información de la Administración de CSS Corredores de Seguros S.A., y de la Superintendencia General de Seguros.

MURILLO & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.25 17:31:55 -06'00'

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado Nº 3736
Póliza de Fidelidad Nº 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2021

San José, Costa Rica, 05 de Febrero de 2021

"Timbre de Ley No. 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".